

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N 004 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS Y OMAR PINZON FLOREZ

VALENTINA VASQUEZ SANCHEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.036.619.898 de Itagüí,, **VICEPRESIDENTA CORPORATIVA DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S - SAE SAS**, quien actúa en calidad de Apoderada, facultad otorgada mediante escritura pública No.1245-2024 del 12 de junio de 2024, quien actúa en nombre de la **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.** con NIT.900.265.408.-3, Constituida mediante Escritura Pública No.204 del 6 de febrero de 2009 otorgada en la Notaría Sexta del Circuito de Pereira, con Matricula Mercantil No.01919219; **JOSE JAVIER MAESTRE GOMEZ**, Director de Asuntos Legales Misionales (A), identificada con No C.C 80250024 en su calidad de supervisor del contrato y **OMAR PINZÓN FLOREZ**, identificado con No. C.C. 1.036.604.827 en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente acta de terminación anticipada y liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 004-2023, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que el día 10 de marzo de 2023, las partes suscribieron el contrato 004-2023, cuyo objeto fue “*Prestar servicios especializados de asesoría jurídica en asuntos penales de impacto e interés para la Vicepresidencia Jurídica de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.*”.

SEGUNDA: Las partes establecieron un valor inicial estimado del contrato por la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$148.000.000)**, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.

TERCERA: El plazo de ejecución del contrato se fijó diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato.

El acta de inicio fue suscrita el 14 de marzo de 2023, terminando el 14 de enero de 2024.

CUARTA: Que para la fecha en la que se suscribe la presente acta de terminación anticipada, la supervisión del contrato 004-2023 es ejercida por **JOSE JAVIER MAESTRE GÓMEZ**, director de Asuntos Legales Misionales (A).

QUINTA: Que, en el marco de la ejecución del contrato, se realizaron las siguientes modificaciones:

No. Modificación	ADICIÓN	PRÓRROGA	OTRO SÍ	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$178.080.000	12 meses	N/A	14 de enero de 2025
2	N/A	N/A	Cambio de supervisión- modificación y adición de obligaciones generales y específicas.	14 de enero de 2025

Dirección General: Carrera 7 # 32-42 Centro Comercial San Martín Local 107 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



SEXTA: Que el contratista solicita la terminación anticipada del contrato, de acuerdo con solicitud de fecha 10 de diciembre de 2024, donde solicita terminar de manera anticipada el contrato 004-2023, **con fecha final del 23 de diciembre de 2024.**

SÉPTIMA: Que se justifica la terminación anticipada, teniendo en cuenta que el contratista argumentó motivos personales que le impiden continuar con la ejecución del contrato y en vista del acuerdo entre las partes, se da cumplimiento a la cláusula No.21 terminación anticipada del contrato; Por su parte, la Dirección Asuntos Legales Misionales remite la presente acta para dar continuidad al proceso de terminación del contrato.

OCTAVA: Que el contratista ejecutó labores en el período comprendido entre el 01 de octubre al 23 de diciembre de 2024 y a la fecha, no ha presentado cuenta de cobro por dicho período; en este entendido dicho valor se pagara al contratista una vez presente el respectivo informe junto con los demás documentos requeridos para el pago.

NOVENA: En virtud de los servicios prestados y los valores cancelados, la siguiente es la situación financiera del contrato, con corte al 23 de diciembre de 2024.

CONCEPTO	VALOR
Valor del Contrato con Adiciones	\$ 326.480.000
Total, ejecutado y desembolsado	\$ 275.034.666
Saldo pendiente por Pagar al contratista (periodo del 01 de octubre al 23 de diciembre de 2024)	\$ 41.057.333
Saldo a favor de la SAE	\$ 10.388.001

***Nota:** El contratista deberá radicar los informes de Ejecución No. 19-20-21 correspondientes a los períodos de octubre, noviembre y hasta 23 de diciembre de 2024, junto con todos los soportes requeridos para el pago del saldo a favor de la contratista.

Nota: El valor total del contrato con adiciones fue de: **TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$326.480.000)**

DÉCIMA: Que en ejecución del contrato se elaboraron los siguientes informes de ejecución:

No.	Fecha de informe	Descripción
1	03/05/2023	Del 14 de marzo al 30 de abril de 2023
2	05/06/2023	Del 1 al 31 de mayo de 2023
3	04/07/2023	Del 1 al 30 de junio de 2023
4	07/09/2023	Del 1 al 31 de julio de 2023
5	05/10/2023	Del 1 al 31 de agosto de 2023
6	01/11/2023	Del 1 al 31 de septiembre de 2023
7	10/11/2023	Del 1 al 30 de octubre de 2023

Dirección General: Carrera 7 # 32-42 Centro Comercial San Martín Local 107 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co

8	11/12/2024	Del 1 al 30 de noviembre de 2023
9	04/01/2024	Del 1 al 31 de diciembre de 2023
10	08/02/2024	Del 1 al 31 de enero de 2024
11	18/03/2024	Del 1 al 29 de febrero de 2024
12	12/06/2024	Del 1 de marzo al 31 de marzo de 2024
13	12/06/2024	Del 1 al 30 de abril de 2024
14	12/06/2024	Del 1 al 31 de mayo de 2024
15	09/08/2024	Del 1 al 30 de junio de 2024
16	09/08/2024	Del 1 al 31 de julio de 2024
17	15/10/2024	Del 1 al 31 de agosto de 2024
18	15/10/2024	Del 1 al 30 de septiembre de 2024

DÉCIMA PRIMERA: Que en ejecución del contrato y en virtud de las actividades cumplidas y verificadas, se han realizado los siguientes pagos como se relacionan a continuación, según certificado expedido por la Dirección Financiera:

FECHA	DETALLE	RADICADO	VALOR NETO	VALOR DCTO	VALOR GIRADO
12/05/2023	PAGO CONTRATO 004-2023 OMAR PINZON PERIODO 202303 Y 202304	CASO 13231	\$ 22,754,666.00	\$ 3,400,615.00	\$ 19,354,051.00
21/06/2023	PAGO CONTRATO 004-2023 -OMAR PINZON FLOREZ- Periodo 202305	CASO 13780	\$ 14,840,000.00	\$ 1,710,563.00	\$ 13,129,437.00
18/07/2023	PAGO HONORARIOS CONTRATO 004-2023, OMAR PINZON FLOREZ, PERIODO 202306, CUENTA DE COBRO No. 03	CASO 14263	\$ 14,840,000.00	\$ 1,710,563.00	\$ 13,129,437.00
18/09/2023	PAGO HONORARIOS CONTRATO 004-2023 OMAR PINZON FLOREZ PERIODO 202307 FACT 150	CASO 15199	\$ 14,840,000.00	\$ 1,710,563.00	\$ 13,129,437.00
18/10/2023	PAGO HONORARIOS CTO 004-2023 OMAR PINZON FLOREZ PERIODO 202308 FACT 179	CASO 15670	\$ 14,840,000.00	\$ 1,710,563.00	\$ 13,129,437.00
09/11/2023	PAGO HONORARIOS CTO 004-2023 OMAR PINZON FLOREZ PERIODO 202309 FACT 209	CASO 16149	\$ 14,840,000.00	\$ 1,710,563.00	\$ 13,129,437.00
21/11/2023	PAGO HONORARIOS CTO 004-2023 OMAR PINZON FLOREZ PERIODO 202310 FACT 221	CASO 16278	\$ 14,840,000.00	\$ 1,710,563.00	\$ 13,129,437.00
19/12/2023	PAGO HONORARIOS CTO 004-2023 OMAR PINZON FLOREZ PERIODO 202311 FACT 257	CASO 17188	\$ 14,840,000.00	\$ 1,710,563.00	\$ 13,129,437.00
23/01/2024	PAGO HONORARIOS CTO 004-2023 OMAR PINZON FLOREZ PERIODO 202312 FACT 313	CASO 17877	\$ 14,840,000.00	\$ 1,561,667.00	\$ 13,278,333.00

Dirección General: Carrera 7 # 32-42 Centro Comercial San Martín Local 107 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co

FECHA	DETALLE	RADICADO	VALOR NETO	VALOR DCTO	VALOR GIRADO
13/02/2024	PAGO HONORARIOS CTO 004-2023 OMAR PINZON FLOREZ PERIODO 202401 FEV 1	CASO 18463	\$ 14,840,000.00	\$ 1,561,667.00	\$ 13,278,333.00
22/03/2024	PAGO HONORARIOS CTO 004-2023 OMAR PINZON FLOREZ PERIODO 202402 FEV 2	CASO 19250	\$ 14,840,000.00	\$ 1,561,667.00	\$ 13,278,333.00
28/06/2024	PAGO CONTRATO 004-2023 OMAR PINZON FLOREZ PERIODO 202405 FACTURA FEV 5	CASO 20727	\$ 44,520,000.00	\$ 4,086,652.00	\$ 40,433,348.00
02/09/2024	PAGO CONTRATO 004-2023 OMAR PINZON FLOREZ PERIODO 202407 FACTURA FEV 6	CASO 21916	\$ 29,680,000.00	\$ 2,676,717.00	\$ 27,003,283.00
28/10/2024	PAGO CONTRATO 004-2023 OMAR PINZON FLOREZ PERIODO 202408 FACTURA FEV 8	CASO 22877	\$ 14,840,000.00	\$ 1,678,793.00	\$ 13,161,207.00
05/11/2024	PAGO CONTRATO 004-2023 OMAR PINZON FLOREZ PERIODO 202409 FACTURA FEV 9	CASO 22889	\$ 14,840,000.00	\$ 1,678,793.00	\$ 13,161,207.00
TOTAL			\$ 275,034,666.00	\$ 30,180,512.00	\$ 244,854,154.00

DÉCIMA SEGUNDA: Se da por terminado y liquidado el Contrato No. 004 de 2023 de común acuerdo, respaldados en la cláusula No. 21 TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

En virtud de lo anterior, las partes proceden a terminar de manera anticipada y de mutuo acuerdo el contrato No. 004-2023, por lo cual:

SE ACUERDA:

PRIMERA: Terminar y liquidar en forma anticipada por mutuo acuerdo el contrato No. 004-2023 suscrito entre **SAE SAS** y **OMAR PINZÓN FLOREZ**, de acuerdo con la información contenida en la presente terminación anticipada, liquidación y documentos citados en la parte considerativa, **a partir del día 23 de diciembre de 2024**.

SEGUNDA: Hacen parte integral de la presente acta de terminación anticipada y liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en la respectiva carpeta de supervisión del contrato.

TERCERA: Del mismo modo las partes suscriptoras de la presente acta aceptan el contenido de esta liquidación y terminación por mutuo acuerdo y de la totalidad de las estipulaciones en ella contenidas, dejando expresa constancia que quedan a paz y salvo por todo concepto en las relaciones surgidas con ocasión al contrato objeto de la presente liquidación.

CUARTA: Que la **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.**, pagará al contratista la suma de **CURENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y Siete MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 41.057.333)**, previa aprobación del informe de supervisión No. 19-20-21, correspondiente a los períodos de octubre, noviembre y 23 días de diciembre de 2024.

QUINTA: Que, Una vez cancelado el valor del saldo a favor del contratista, la SAE SAS no adeudará ninguna suma de dinero por concepto de honorarios por prestación de servicios diferentes a los relacionados en este documento, ni por ningún otro concepto.

Dirección General: Carrera 7 # 32-42 Centro Comercial San Martín Local 107 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



SEXTA: Que la **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.** deberá liberar del compromiso presupuestal del contrato, la suma de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL UN PESOS M/CTE. (\$10.388.001)**

SÉPTIMA: El contratista mantendrá indemne a la **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.**, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes del contrato en mención.

OCTAVA: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, están de acuerdo con todo lo expuesto y se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Se firma de Conformidad, a los veinte y tres (23) días del mes de diciembre de 2024.

POR SAE

A handwritten signature in black ink.

JOSE JAVIER MAESTRE GOMEZ
Director de Asuntos Legales Misionales (A)
SUPERVISOR.

CONTRATISTA

A handwritten signature in black ink enclosed in a rectangular box.

OMAR PINZÓN FLOREZ
C.C. 1.036.604.827

A handwritten signature in black ink.
VALENTINA VASQUEZ SANCHEZ
C.C No. 1.036.619.898 de Itagüí
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S
APODERADA ESPECIAL.

Revisó: Maria Del Pilar Pinzón – Profesional I - Dirección de Contratación. [M.D.P.]

Revisó: Elkin Leonardo Pérez Zambrano – Director de Contratación [E.L.P.]

Revisó: Erika Johanna Higuera Saavedra – Profesional Especializado I - Vicepresidencia Corporativa [E.J.H.]

Dirección General: Carrera 7 # 32-42 Centro Comercial San Martín Local 107 - PBX 7431444
Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768
Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132
Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co